



**D^a. M^a. DE LA PALMA FERNÁNDEZ ESPEJO, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO BORMUJOS (SEVILLA)**

EXTIENDE LA PRESENTE DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que con fecha 17 de mayo de 2021, Manuel Romero Cárdenas, concejal perteneciente al Grupo Municipal Ciudadanos Bormujos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, efectúa ante esta Secretaría General, la siguiente **modificación de la Declaración de Bienes Patrimoniales por él formulada con fecha 14 de junio de 2019, al comienzo del mandato 2019-2023:**

- 1) Que en fecha 9 de septiembre de 2020 vende el 50% de la propiedad inmobiliaria sita en Bormujos, adquirida con fecha 24 de diciembre de 2005.
- 2) Que en fecha 22 de septiembre de 2020 adquiere el 50% de propiedad inmobiliaria sita en Bormujos.

En consecuencia, en la Declaración de Bienes Patrimoniales de D. Manuel Romero Cárdenas, concejal perteneciente al Grupo Municipal Ciudadanos Bormujos, correspondiente al mandato 2019-2023, se elimina la propiedad inmobiliaria señalada en el apartado 1) y se incluye la señalada en el apartado 2).

Y para que conste se extiende la presente, en Bormujos, a fecha de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	TDaRr4iwSVz3uZ2QywZl0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	18/05/2021 11:40:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TDaRr4iwSVz3uZ2QywZl0Q==			